



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)



POSADAS, 01 DIC 2010

VISTO: El Expte. N° 2.145-"Q"-2010 Secretaría Académica S/Programa Física de las Carreras de Farmacia y Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

QUE el Profesor de la Cátedra Física I eleva los programas y los reglamentos internos de la asignatura, que se dictan en las carreras de Farmacia y de Bioquímica;

QUE cuentan con la aprobación del Consejo Departamental;

QUE la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 148/10 dice lo siguiente: "La Comisión sugiere la aprobación del Programa y Reglamento Interno de la cátedra de Física I de las Carreras de Farmacia y Bioquímica";

QUE en la VII Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo realizada el 24 de noviembre del cte. año, se aprueba el despacho de la Comisión;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR para los años 2010/2011 los **PROGRAMAS y REGLAMENTOS INTERNOS** de la asignatura **FISICA I para las carreras de Farmacia y de Bioquímica**, perteneciente al **DEPARTAMENTO DE FISICA**, los que se incorporan como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN CD N°

ev

305-10

Ing. Eusebia Concepción VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Lic. Mario E. VIALEY
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

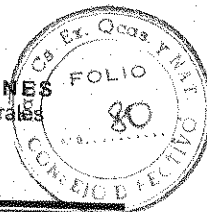
1000

1000



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
(M) Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

305-10

PROGRAMA DE: Física 1
CARRERA: Farmacia
DEPARTAMENTO: Física
PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: Mgter Ing. Eduardo Omar Sosa
CARGO Y DEDICACIÓN: Profesor Asociado Exclusiva a/c / Afect. SE

AÑO 2010

EQUIPO DE CATEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1° Sosa, Eduardo Omar	Prof. Asociado Exc.(20 hs semanales)
2° Benítez, Víctor Daniel	J.T.P. S-E
3° Galeano, Ramiro	J.T.P S-E.(10 hs semanales)
4° Marchak, Griselda Marilú	J.T.P S-E.
5° Sponton, Daniel	Aux. 1era S-E
6° Traid, Hugo	Aux. 2ª

RÉGIMEN DE DICTADO		RÉGIMEN DE EVALUACIÓN	
Anual	☐	Cuatrimestre 1°	☐
Cuatrimestral	☒	Cuatrimestre 2°	☒
Atención: Marcar según corresponda con una "x"		SI	NO

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1° Física I	Bioquímica	2007
2°		
3°		
4°		
5°		
6°		

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Lic. MARIO H. VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. Na. M.



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

☑ Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

PROGRAMA 2010

Asignatura Física 1 305-10

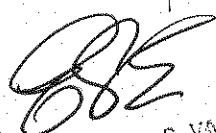
CARRERA Farmacia

AÑO del Plan 2007

Departamento Física

REGIMEN DE DICTADO Cuatrimestral

DOCENTES	Apellido y Nombres	Cargo y Dedicación	Función en la Cátedra
	Sosa, Eduardo Omar	Prof. Asociado Ex. (20 hs semanales)	Profesor a cargo Dictado de clases teóricas y coloquios
	Benítez, Víctor Daniel	J.T.P. S-E	Dictado de clases de coloquios y laboratorio
	Galeano, Ramiro Sebastián	J.T.P. S-E. (10 hs semanales)	Dictado clases de coloquio.
	Marchak, Griselda Marilú	J.T.P. S-E.	Dictado de clases de coloquio.
	Sponton, Daniel	Aux. 1era S-E	Dictado de clases de laboratorio; auxiliar de clases de coloquios.
	Traid, Hugo	Aux. Alumno	Auxiliar de clases de coloquios.


Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - U.Na.M.


Lic. MARIO R. VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. Na. M.



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

(Nº) Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)



305-10

CRONOGRAMA: Distribución de modalidad de Dictado	2 (dos) Clases teóricas semanales Total: 2(dos) horas semanales Cuatrimestre: 30 horas	• Las mediciones y los errores.(1semana) • El equilibrio y reposo de los cuerpos rígidos.(1 semana) • El movimiento y sus consecuencias.(3 semanas) • La relatividad de los movimientos. (1 semana) • El momentum y sus causas.(1 semana) • La energía.(2 semana) • Las colisiones (1semana) • El calor (1semana) • Los cuerpos rígidos.(1 semana) • Los fluidos y sus consecuencias.(1 semana) • Los movimientos oscilantes. (2 semanas)
---	--	---

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Lic. MARIANA VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. N. M.



305-10

CRONOGRAMA:

Distribución de modalidad de Dictado

Clases teórica-práctica (coloquios): 2,5 horas por clases.

Total de clases: veintiuna(21)

Horas totales en el cuatrimestre: cincuenta y dos y media(52 horas)

Las clases se desarrollan en dos grupos, uno en turno matutino y otro en el vespertino, quedando a criterio de la cátedra las necesidades de habilitar otra instancia participativa de acuerdo al número de alumnos inscriptos.

- Vectores, trigonometría y derivadas.(1clase)
- Conversión de unidades (1clase)
- Las mediciones y los errores.(2 clases)
- El equilibrio y reposo de los cuerpos rígidos.(2 clases)
- El movimiento y sus consecuencias. (4 clases)
- La relatividad de los movimientos. (1 clase)
- El momentum y sus causas. (2clases)
- La energía.(2clases)
- Las colisiones.(1clase)
- El calor. (1clase)
- Los cuerpos rígidos. (1clase)
- Los fluidos y sus consecuencias.(1clase)
- Los movimientos oscilantes.(2clases)

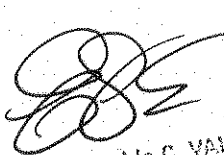
Trabajos Experimentales 1 (una) clase semanal (2 hs c/u) por comisión

Total de clases: nueve(9)

Horas totales en el cuatrimestre: dieciocho (18 horas)

Las comisiones se integrarán por grupos de alumnos quedando a criterio del J.T.P. la composición y número de acuerdo a la cantidad de alumnos, disponibilidad de los medios físicos y el equipamiento que demande la experiencia(por lo general no mayor a treinta alumnos por grupo)

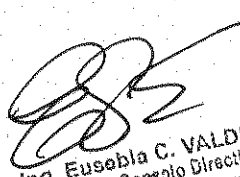
- Teoría de errores: distribución de frecuencias
- Calibraciones
- Determinación de densidad de sólidos regulares
- Picnometría
- Contracción mezcla alcohol – agua
- Centrifugación
- Viscosimetría
- Calorimetría
- Pendulo físico


Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNM


Lic. MARCELO R. VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNM



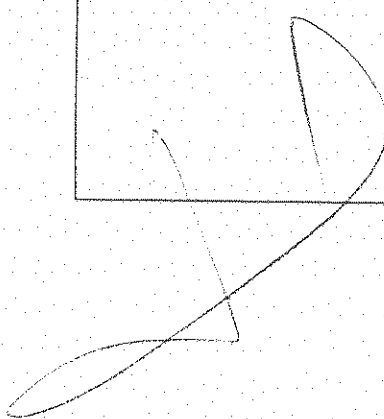
305-10

FUNDAMENTACION	La Física es una ciencia que tiene por objeto estudiar los componentes de la materia, sus relaciones y sus interacciones mutuas. En función de esto se pueden explicar las propiedades en conjunto, sus comportamientos y así también los otros fenómenos que observamos en la naturaleza, fundados en principios básicos y generales que se aplican a la comprensión de una gran variedad de fenómenos físicos, aparentemente sin relación alguna entre sí pero que obedecen a las mismas leyes fundamentales. La física Ic, es la parte de la Física que se ocupa de los movimientos, del momentum y del trabajo y la energía.
OBJETIVOS  Ing. Eusebia C. VALDEZ Secretaría Consejo Directivo Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - UNaM  Lic. MARIO N. VIALE PRESIDENTE CONEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNaM	• Reconocer, identificar y distinguir los siguientes objetivos fundamentales que estudia la Física Ic (Mecánica): Equilibrio y reposo, los movimientos y el trabajo y la energía. • Reconocer e identificar las teorías que corresponden al Equilibrio y Reposo, a los movimientos y al Trabajo y la Energía. • Distinguir y relacionar la teorías que van asociadas al Equilibrio y Reposo, a los Movimientos y al Trabajo y Energía. • Enunciar y relacionar los problemas de la mecánica en términos de las leyes de Newton, de los principios de conservación de momentum y de la energía. • Determinar y seleccionar la teoría más adecuada para el cálculo de los problemas de la Mecánica. • Identificar, discutir y comparar métodos y técnicas de cálculo de aplicación a la Física 1 y a su campo teórico y experimental. • Identificar y caracterizar mediante las matemáticas y la geometría los tipos de movimientos. • Resolver e interpretar en el marco de la Física 1 las ecuaciones, principios y leyes. • Interpretar y caracterizar los resultados obtenidos en las experiencias prácticas.
CONTENIDOS	• Las mediciones y los errores. • El equilibrio y reposo de los cuerpos rígidos. • El movimiento y sus consecuencias. • La relatividad de los movimientos. • El momentum y sus causas. • La energía.



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Calle Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

	• Las colisiones. • El calor. • Los cuerpos rígidos. • Los fluidos y sus consecuencias. • Los movimientos oscilantes.	305-10
---	---	--------


Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM


Lic. MARÍA R. VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. N. M.



305-10

CONTENIDOS

POR UNIDAD

TEMA 1: LAS MEDICIONES Y LOS ERRORES: Introducción. Magnitudes físicas. Sistemas de unidades. Teoría de errores en las mediciones físicas. Errores de apreciación. Errores sistemáticos. Errores casuales. Sensibilidad. Precisión. Exactitud. Calibraciones y Comparaciones. Propagación de los errores. Densidad. Angulo plano y Angulo sólido.

TEMA 2: EL EQUILIBRIO Y REPOSO DE LOS CUERPOS RIGIDOS: Introducción. Escalares y vectores. Operaciones con vectores. Fuerzas concurrentes, coplanares y paralelas. Composición y Descomposición de Fuerzas. Resultante. Torque de una fuerza. El torque doble o palanca. Cupla. Centro de masas. Coordenadas del Centro de masa. Fuerzas no concurrentes. Condiciones de equilibrio de un cuerpo rígido

TEMA 3: EL MOVIMIENTO Y SUS CONSECUENCIAS: Movimiento en una dimensión: rapidez y aceleración. El movimiento en tres dimensiones: velocidad y aceleración. Tiro parabólico. Aceleración tangencial y normal. Movimiento circular: velocidad angular y aceleración angular.

TEMA 4: LA RELATIVIDAD DE LOS MOVIMIENTOS: Movimiento relativo. Características. Movimiento relativo de translación uniforme. Movimiento relativo de rotación uniforme. Transformación Galileana. Consecuencias.

TEMA 5: EL MOMENTUM y SUS CAUSAS: Partícula libre. Momentum lineal. Ley de inercia. Conservación del momentum. Momentum angular. Segunda y tercera ley de Newton. Concepto de fuerza. Unidades de fuerza. Balances. Fuerzas de fricción. Coeficientes. Fuerza Normal y Tangencial.

TEMA 6: LA ENERGIA: Introducción. Impulso. Trabajo. Potencia. Unidades de trabajo y de potencia. Energía cinética. Energía potencial. Energía de un resorte. Conservación de la energía. Balances energéticos. Energía o trabajo de una fuerza no conservativa.

TEMA 7: LAS COLISIONES: Introducción. Colisiones. Clasificaciones. Coeficiente energético. Coeficiente de restitución. Balance de momentum y balance de energía

TEMA 8: EL CALOR: Temperatura. Trabajo de las fuerzas externas. Energía interna. Presión Calor. Capacidad calorífica. Calor específico. Balances de calor. Reformulación del principio de conservación de la energía para los sistemas de muchas partículas

TEMA 9: LOS CUERPOS RIGIDOS: Translación y Rotación de los cuerpos rígidos. Momento de inercia. Radio de giro. Ecuación del movimiento de los cuerpos rígidos. Torque dinámico de los cuerpos rígidos. Energía de rotación. Conservación.

TEMA 10: LOS FLUIDOS Y SUS CONSECUENCIAS: Fuerzas de fricción en fluidos. Viscosidad. Principio de Arquímedes. Densidad. Balance de fuerzas. Conservación de la masa. Teorema de la continuidad. Ecuación de Bernoulli. Teorema de Torricelli. Medición de presión y de la velocidad. Tubo Pitot. Tubo Venturi.-

Tema11: LOS MOVIMIENTOS OSCILANTES: Movimiento armónico simple. Velocidad, aceleración. Fuerza. Ecuación del movimiento. Péndulos. Simple y Compuesto. Energía. Superposiciones paralelas y perpendiculares. Oscilaciones amortiguadas. Características. Oscilaciones forzadas. Parámetros importantes.


Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM


Ing. María R. VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. N. de M.



ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Estas se desarrollan teniendo en cuenta el principio pedagógico básico, "enseñanza-aprendizaje" centrado en el alumno lo cual implica:

Hacer recaer en la actividad del alumno el papel fundamental en la construcción del conocimiento.

Ordenar los temas de manera que el alumno pueda estructurar su saber a partir de conocimientos anteriores y de su experiencia.

Estrategia docente

La actividad docente comprenderá. Enseñar, exhibiendo la unificación de la física como ciencia. Exposiciones, demostraciones orales. Utilización de medios audiovisuales. Explicaciones dialogadas. Análisis de aplicaciones integradas. Destacar la interrelación de la teoría y la experimentación. Presentación, resolución y discusión de ejercicios y problemas de modelo. Consultas y estudios dirigidos.

Metodología

La organización de la situación didáctica en el aula se ordenará de manera que:

La introducción de cada tema se haga por medio de una situación problemática.

En la presentación de los temas se deje abierta la posibilidad de encararlo desde distintos puntos de vista, en especial los de carácter crítico.

Las exposiciones-demostraciones orales se expliciten con abundante ejemplificación y alienten la autogestión del conocimiento.

Las explicaciones dialogadas aseguren la participación de todos los alumnos.

La presentación, resolución y discusión de ejercicios y problemas de modelo contribuyen a equilibrar lo general y concreto en el estudio de cada tema.

Las experiencias de laboratorio servirán para interpretar los resultados matemáticos desde el punto de vista físico; comprobar la vigencia de las leyes físicas.

La actividad docente en el aula se complementará mediante la organización de un régimen permanente de consultas y estudios dirigidos que alienten y ordenen la adquisición autónoma del conocimiento.

Experiencias de aprendizaje

Las actividades que desarrollará el alumno son:

- Participación en las explicaciones dialogadas.
- Respuestas a cuestiones guías.
- Realización de ejercicios y problemas de aplicación.
- Elaboración de conclusiones integradas.
- Realización de experiencias en laboratorio.
- Informe (de las experiencias prácticas).
- Confección de dos carpetas, una de coloquios y otra de laboratorios.

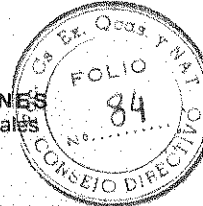
Metodología

La organización de la situación didáctica en el aula se ordenará de manera que el alumno:

- Realice una abundante, graduada y variada ejercitación individual.
- Sea alentado y estimulado en la búsqueda de métodos y resultados y en el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- Tenga libertad para elegir métodos de resolución y demostración, utilizar bibliografía y formar grupos de trabajo.
- Realice las experiencias de laboratorio en forma individual o grupal, pero con una gran responsabilidad.
- Comprenda que su éxito o fracaso dependa fundamentalmente de su propio esfuerzo y constancia.


Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNM


Lic. MARIO R. VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. N. M.



305-10

SISTEMA DE EVALUACION

La evaluación de los aprendizajes abarcará dos aspectos: formativo ó en proceso; y el aditivo ó de resultados. Los resultados de las evaluaciones, así como la reflexión de los logros y dificultades de las tareas realizadas, posibilitarán realizar los ajustes necesarios para un mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Se evaluará a los educandos para:

- Mejorar el alcance de los objetivos a través de la retroalimentación tendiendo al mejoramiento continuo del desarrollo de las clases.
- Promocionar al alumno en trabajos prácticos y en la asignatura.

En la evaluación en proceso se evaluará la participación del alumno en las clases, la presentación de trabajos individuales y/o grupales, así como la capacidad de integrar grupos responsablemente.

La evaluación de resultados contemplará promoción de trabajos Prácticos y de la Teoría. Esto se realizará por medio de exámenes parciales de Coloquio, Laboratorio y de teoría según se explicita en el reglamento interno de la cátedra.


Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNM

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Alonso y Finn Física - Tomo 1 - Fondo Educativo Interamericano S.A, México 1990.-

Resnick - Halliday - Krane Física -Tomo 1- C.EC.S.A. México 2003.-

P. Tipler, Física - Tomo 1. Ed. Reverte 2004.

Sears - Zemansky - Young - Freedman. Física Universitaria - Pearson educac. 2004

Serway. Física - Tomo 1 - McGraw Hill - México 2004.-

José Goldemberg. Física General y Experimental - Tomo I - Nueva Editorial Interamericana, México 1972.

Nunes Velloso, Carlos Alfredo y Otros - Física de la Vida Cotidiana Parte 1- Edición previa 1995.-

Landau y Lifshitz, Curso de Física teórica - Editorial Reverte.

Kittel, Knight, Ruderillan. Mecánica - Tomo 1- Berkeley Physics Course - Editorial Reverte -Barcelona 1973.

Keith R. Symon - Ed.Aguilar. Mecánica.-, Madrid 1970.

Mecánica, Radiación y calor - The Feynman Lectures on Physics - Tomo 1 - Fondo Educativo Interamericano S.A. EE.UU. 1971.-

Getti - Skove - Keller - FISICA -Mc Graw Hill - 1998

Carel Van der Merwe. Física General - Serie de Schaumm.


Lic. MARJORIE VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. N. M.



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
c/ Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

305-10

BIBLIOGRAFIA POR UNIDAD

Félix Cernuschi - Francisco I. Greco -Teoría de Errores de Mediciones-- Editorial Eudeba, Buenos Aires 1974.

U-Bohin – Ed. W. A. Benjamin -The special Relativity - New York 1964.

R Waldron L Ed. Van Nostrand. Ondas y Oscilaciones - Momentum Books Princeton N. J. 1964. -

Fernández y Galloni -Trabajos Prácticos de Física - Ed. Ateneo, Buenos Aires.

Equipo de cátedra de Física 1 (FCEQyN-UNaM). Guías de coloquios 2006 –Pagina de la cátedra. – Aula virtual de la cátedra. INTERNET - Centro de estudiantes.

Equipo de cátedra de Física 1 (FCEQyN-UNaM). Trabajos de Laboratorios. – Pagina de la cátedra. INTERNET

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Lic. MARIO R. VIALEY
PRESIDENTE CONEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. N. M.

Fernando Lora



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)



VISTO, el programa y reglamento de cátedra, presentado por el Profesor Mgter. Ing. EDUARDO OMAR SOSA de la Asignatura **FISICA 1** correspondiente a la Carrera de **FARMACIA**, este *Consejo Departamental APRUEBA* el presente Programa y Reglamento de cátedra, que consta de 14 Fojas, a los..... días del mes de del año

[Firma manuscrita]
Eduardo Omar Sosa
Cátedra Dep.

Por el CONSEJO DEPARTAMENTAL
Firma y Aclaración

CERTIFICO, la aprobación del presente Programa y Reglamento de cátedra, otorgado por el *Consejo Departamental* que corresponde al Período 2010-2011 de la Asignatura **FISICA 1** de la Carrera: **FARMACIA**

Aprobación ratificada por el Honorable Consejo Directivo en Resolución CD N° 305/10 del 01 de diciembre de 2010

Se extiende la presente a los 01 días del mes de diciembre de 2010.
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
Secretaría Académica

[Firma manuscrita]
Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales - UNM

305-10

Firma y Sello

Lic. MARI R. VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. N. M.



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara N° 1552 - Posadas (Misiones)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

305-10

AÑO 2010

REGLAMENTO DE CÁTEDRA de Física 1

CARRERA: Bioquímica - Farmacia

DEPARTAMENTO: Física

PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: Mgter Ing. Eduardo Omar Sosa

CARGO Y DEDICACIÓN: Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva/ Afect. SE

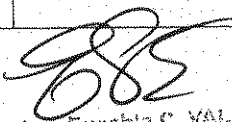
REGIMEN DE REGULARIDAD

Para ser **regular** en la asignatura **Física 1**, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar en condiciones **para cursar** (según régimen de correlativas).
- Tener el 80% de asistencia a las clases de Trabajos Prácticos (TP), consistente en clases de laboratorio y de Coloquios.
- El alumno, deberá asistir a cada clase de Trabajo de Laboratorio y/o de coloquio con los conocimientos previos del tema a tratar. Por ello, En los casos en que el docente a cargo de la clase, lo considere necesario, podrá implementar una evaluación al comenzar la clase. De no aprobar la misma, el alumno será considerado ausente en la clase.
- Presentar, toda vez que lo solicite el docente, un Informe donde constará las tareas realizadas y conclusiones obtenidas en el desarrollo de dichas clases.
- Tener aprobados el 100% de los Parciales de T.P. que consisten en dos (2) evaluaciones parciales de temas de prácticos de laboratorio y tres (3) evaluaciones parciales de coloquios. Se podrá recuperar un solo parcial, tanto en coloquio como en prácticos de laboratorio. Los exámenes recuperatorios de los parciales se tomarán después de la fecha del último parcial en un solo evento en fecha a coordinar por la cátedra.

El alumno que no hubiere asistido al 80% de las clases de T.P y/o no hubiese aprobado las evaluaciones, perderá su condición de "regular" y deberá ser evaluado en el examen final como alumno libre.

Los alumnos deberán hacer firmar sus libretas indefectiblemente en las fechas fijadas por la Cátedra al final del cursado del cuatrimestre correspondiente, las cuales serán debidamente publicadas.


Ing. Eugenia C. VALDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNM


Lic. MARIA R. VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. N. M.



REGIMEN DE PROMOCION DE LA ASIGNATURA

A - Por Exámenes Parciales:

305-10

El alumno podrá **optar** por la promoción de la materia por exámenes parciales de teoría. Para ello, el alumno deberá cumplir con las asignaturas correlativas del plan vigente, exigidas para **rendir** la materia.

Para la promoción de la materia por exámenes parciales de teoría el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar en condiciones **para rendir** (según régimen de correlativas)
- b) Estar "aproband" los parciales de Trabajos Prácticos (laboratorio y coloquios).
- c) Aprobar tres (3) exámenes parciales de teoría

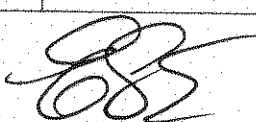
La distribución de contenidos para los exámenes parciales de teoría es:

- i. **Primer parcial:** Unidad I a la IV inclusive.
- ii. **Segundo parcial:** Unidad V a la VIII inclusive.
- iii. **Tercer parcial:** Unidad IX a la XI inclusive.

- d) Los exámenes parciales se realizarán en forma oral o escrita.
- e) De las tres (3) instancias de evaluación parcial se podrá recuperar solamente una (1) de ellas.
- f) Los exámenes recuperatorios de los parciales se tomarán después de la fecha del último parcial en un solo evento en fecha a coordinar por la cátedra.
- g) La calificación final será el promedio de los exámenes parciales de promoción.

B - Por Examen Final:

- Deberán acogerse a este sistema todos aquellos alumnos **regulares** que no obtuvieron la promoción de la asignatura por exámenes parciales. Los **alumnos regulares** rendirán un **examen teórico** en forma escrita u oral
- Los **alumnos libres** rendirán un examen consistente en dos partes, en primer lugar un **examen de trabajos prácticos (coloquio y laboratorio)** y luego un **examen teórico**. En este caso es requisito indispensable aprobar el examen de trabajos prácticos para tener derecho a rendir el examen teórico.


Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM


Lic. MARCELO R. VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
Un. Na. M.



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

Dr. Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

305-10

OBSERVACIONES:	✓ El sistema de Promoción de la asignatura por Exámenes Parciales no es para alumnos que hayan regularizado la materia en cursadas anteriores a la que estuviere en vigencia. ✓ Para el aprovechamiento integral de la clase de laboratorio es muy importante que el alumno prepare y estudie los principios teóricos que se desarrollarán en la práctica, antes de llegar al laboratorio. ✓ Los alumnos tienen la obligación de hacer firmar y que le asienten en la libreta Universitaria la condición con la cual quedaron al finalizar el cursado, para tal efecto la cátedra habilitará horarios especiales para la realización de los mismos. ✓ No se permitirá la presentación a exámenes de alumnos que no cuenten con el correspondiente asiento de la regularidad <u>por los docentes de la Cátedra</u> (No se aceptan los asientos de personal <i>no docente</i>).
----------------	---

Ing. Eusebio C. VALDIER
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNAM

Lic. MATTEO R. VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNAM